



INFORMACIONES OBRERAS

DOCUMENTO APROBADO EN ASAMBLEA DE MAS DE 1.000 TRABAJADORES DE SIEMENS EL 16 de junio de 1.969. Se recogen firmas y se entregará en los próximos días.

"" AL DELEGADO COMARCAL DE SINDICATOS DE CORNELIA DEL LLOBREGAT:

Los que suscriben, trabajadores de la empresa SIEMENS de esta población, se dirigen a Ud. a fin de poner de manifiesto lo que sigue:

PRIMERO: Recientemente ha sido detenido y encarcelado nuestro compañero Antonio García Sánchez, Vocal Jurado de Empresa de Siemens, vicepresidente de la Sección Social del Metal y Vocal Provincial.

SEGUNDO: Nuestro compañero García sufre hoy prisión por el simple hecho de haberse reunido con otros trabajadores para tratar de problemas laborales, en la parroquia de la Alameda, de esta población.

Por lo visto, los trabajadores no se pueden reunir para tratar de sus problemas, ya que a los que se reúnen se les encarcela. Esto es muy grave. El hombre -todo hombre- tiene derecho a reunirse y a expresar libremente su pensamiento para tratar temas tan lícitos como son los laborales. En nuestro país, hoy, por lo visto, no es así. Los trabajadores tenemos muchos problemas que solventar, y exigimos, por tanto, se nos otorgue la libertad y el derecho de reunión, sin posibilidad de encarcelamiento ni otros actos represivos.

Però hay además otra cuestión muy grave: a los trabajadores se les niega el derecho de reunión en el propio Sindicato. ¡Cuántas veces los trabajadores han solicitado reunirse en el Sindicato, negándoseles tal derecho!. Por ello, los trabajadores, a menudo, tienen que buscar otros locales, como en el caso de nuestro compañero preso, como son las parroquias. El Sindicato, pues, de esta forma, es cómplice de la prisión que hoy sufre nuestro compañero García.

TERCERO: La Organización Internacional del Trabajo, en un reciente informe sobre la Organización Sindical de nuestro país exige, una vez más, plena libertad de expresión y reunión dentro del marco sindical que, según el propio informe, precisa de urgentes y esenciales modificaciones de estructura.

Parece que pronto va a promulgarse una Ley Sindical. Los trabajadores queremos y exigimos un Sindicato de clase, libre e independiente de los patronos y de las fuerzas políticas, en el que -sin ingerencias extrañas y sin posibilidad de represalias- podamos tratar, discutir y estudiar los graves problemas que hoy nos afectan.

Los trabajadores tenemos unos intereses de clase que defender y sólo a través de un Sindicato libre e independiente, como el apuntado, podremos hacerlo plenamente.

CUARTO: Por todo ello, nos parece muy claro que la conducta de nuestro compañero es perfectamente lícita y moral, y que lo que es realmente injusto es que existan unas leyes que califiquen tal conducta de delictiva. Nuestro compañero García no es un delincuente, sino un luchador obrero, que, mirando y velando por los intereses de los obreros, ha trabajado con abnegación y desinterés